

Por el Sr. Marques Caballero se me ha comunicado con fecha de este dia la órden de S. M. que sigue:

„Ilmo. Sr. El Sr. Fr. D. Francisco Gil me comunica con esta fecha el Real Decreto siguiente: Queriendo mandar por mi Persona el Exército y Armada, he venido en exônerar á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, de los empleos de Generalísimo y Almirante, concediéndole su retiro donde mas le acomode. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda. Aranjuez 18 de Marzo de 1808. = A Fr. D. Francisco Gil y á D. Antonio Olaguer Feliu. = Está rubricado de la Real mano. = Lo que de órden de S. M. comunico á V. I. para que inmediatamente lo haga presente al Consejo y á todos los Tribunales y Justicias del Reyno. = Dios guarde á V. I. muchos años. = Aranjuez 18 de Marzo de 1808. = El Marques Caballero. = Sr. Decano del Consejo.”

La que traslado á V. para su inteligencia, y que al propio fin la circule á las Justicias de los Pueblos de su Partido. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1808.

Arias Mon.

Por el Sr. Marques Caballero se me ha comunicado con fecha de este dia la orden de S. M. que sigue:
„Lmo. Sr. El Sr. Fr. D. Francisco Gil me comunicó con esta fecha el Real Decreto siguientes: Queriendo mandar por mi Persona el Exército y Armada, he venido en ordenar á D. Manuel Codoy, Principe de la Paz, de los empleos de Generalissimo y Almirante, condeñándole su retiro donde mas le acomode. Tendráislo entendido, y lo comunicareis á quienes correspondan. Aranjuez 18 de Marzo de 1808. Fr. D. Francisco Gil y á D. Antonio Ojaguer Feliz. = Está rubricado de la Real mano = Lo que de orden de S. M. comunico á V. I. para que inmediatamente lo haga presente al Consejo y á todos los Tribunales y Justicias del Reyno. = Dios guarde á V. I. muchos años = Aranjuez 18 de Marzo de 1808. = El Marques Caballero = Sr. Decano del Consejo.”
La que traslado á V. para su inteligencia, y que el propio fin la circulo á las Justicias de los Pueblos de su Partido. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1808.

Arias Alon.

A-Caj. 141/11

CB: 1357812



